

# DON QUIJOTE DE LA MANCHA



LA PRIMERA EDICION  
REPRODUCIDA, DESPUES DE 266 AÑOS,  
POR LA  
**FOTO-TIPOGRAFIA**  
Y publicada por su inventor el Coronel D. FRANCISCO LOPEZ FADRA,  
de la que son  
Presidente el Excmo. Sr. D. Juan E. Hertzendusch,  
y Secretario el Sr. D. Carlos Frontaura.  
BARCELONA. MDCCCXIII.

CERVANTES

ENTREGA.

*V. Hugo*







*Quixote de la Mancha* 185

Dios y del Rey, como, y que se ha de sufrir, q̄ roben en poblado en este pueblo, y q̄ salga a saltar en el en la mitad de las calles. Sossegaos hōbre de bien, dixo Sancho, y contadme, q̄ es la causa desta pendencia, q̄ yo soy el Governador. El otro contrario dixo: Señor Governador yo la dire con toda brevedad. V. m. sabra, q̄ este gētilhōbre acaba de ganar aora en esta casa de juego que estā aqui frontero mas de mil reales, y sabe Dios como, y hallandome yo presente juzguē mas de vna suerte dudosa en su fauor, contra todo aquello que me dictaua la conciēcia, alçose con la ganancia, y quando esperaua, que me auia de dar algun escudo, por lo menes de barato, como es vso y costumbre darle a los hōbres principales como yo, que estamos asistētes para bien y mal passar, y para apoyar sinrazones, y evitar pēdencias. El embolsō su dinero, y se salio de la casa, yo vine despechado tras el, y cō buenas y cortesses palabras le he pedido, que me diese, si quiera ocho reales, pues sabe, q̄ yo soy hombre honrado, y que no tengo officio ni beneficio, porque mis padres no me le enseñaron, ni me le dexaron, y el socarron que no es mas ladrón que Caco, ni mas fullero que Andradilla, no queria darme mas de quatro reales, porque vea v. m. señor Governador, que poca verguença, y que poca conciencia: pero a see que si vuelva merced no llegara, que yo le hiziera vomitar la ganancia, y que auia de saber con quauras entrava la romana. Que dezis vos a esto preguntō Sancho? Y el otro respondió que era verdad, quanto su contrario dezia, y no auia querido darle mas de quatro reales, porque se los daua muchas vezes, y los que esperan barato, han de ser comedidos, y tomar con rostro alegre lo que les dieren, sin ponerse en cuentas con los gananciosos, si ya no supiessem de cierto que son fulleros, y que lo que gana es mal ganado, y q̄ para señal, que el era hombre de bien, y no ladrō como dezia, ninguna auia mayor que el no averle que-

Aa rido





## Segunda parte de don

rído dar nada, q̄ siēpre los fulleros s̄o tributarlos de los misiones, q̄ los conocē. Así es, dixo el Mayordomo, vea v. m. señor Governador, q̄ es lo q̄ se ha de hazer de estos hōbres. Lo q̄ se ha de hazer es esto, respondió Sācho, vos ganācio so bueno, o malo, o indiferēte, dad luego a este v̄ro acuchillador ciē reales, y mas auéis de desembolsar treynra para los pobres d̄ la carcel, y vos q̄ no teneis officio ni beneficio, y andais de nones en esta insula, tomad luego estos ciē reales, y mañana en todo el día salid desta insula desterrado por diez años, so pena si lo quebrātaredes los cūplais en la otra vida, colgando os yo devna picota, o alomenos el verdugo por mi mandado, y ninguno me replique q̄ le assenta re la mano. Desembolso el vno, recibio el otro, este se salio de la insula, y aquel se fue a su casa, y el Governador quedó diziendo: Aora yo podre poco, o quitarē estas casas de juego, que a mi se me trasluze que son muy perjudiciales. Esta alomenos, dixo vn escriuano, no la podra vuessa merced quitar, porque la tiene vn gran perfonage, y mas es sin comparacion, lo que el pierde al año que lo que saca de los naypes: contra otros garitos de menor cantia podra v. m. mostrar su poder que son los que mas daño hazen, y mas insolencias encubrē, que en las casas de los Cavalleros principales, y de los señores, no se atreuen los famosos fulleros a vsar de sus tretas, y pues el vicio del juego se ha buerto en exercicio comun, mejor es, q̄ se juegue en casas principales, que no en la de algun oficial, donde cogen a vn desdichado de media noche abaxo, y le desuellan viuio. Agora escriuano, dixo Sancho, yo se, que ay mucho que dezir en esso. Y en esto llegó vn corchete que traía assido a vn moço, y dixo: Señor Governador este mancebo venia hāzia nosotros, y así como columbrô la justicia, boluio las espaldas, y començô a correr como vn gamo, señal q̄ deve de ser algun delinquente. Yo partiras el, y sino fuera por q̄ tropezô, y cayô no le alcãçara jamas,  
Porque



Porq̄ huías hombre? preguntô Sancho. A lo q̄ el moço, refpôdio: Señor por escusar de respôder a las muchas pregūras q̄ las justicias hazē, q̄ oficio tienes? texedor, y que texes hierros de lâças cō licencia buena de v. m. Gracioso me soys, de chocarrero os picais, estâ biē. Y adōde yuades aora? Señor a tomar el ayre, Y adōde se toma el ayre en esta insula? Adōde sopla. Bueno, respôdeis muy a proposito, discreto soys mâcebo: pero hazed cuēta q̄ yo soy el ayre, y q̄ os soplo en popa, y os encamino a la carcel, asilde ola, y lleuadle, q̄ yo harē q̄ duerma alli sin ayre esta noche. Par Dios, dixo el moço, asî me haga v. m. dormir en la carcel, como hazerme Rey. Pues porq̄ no te harē yo dormir en la carcel? respôdio Sâcho, no tēgo yo poder para prēderre y soltarte cada y quâdo q̄ quisiere? Por mas poder q̄ v. m. tēga, dixo el moço, no sera ballâte para hazerme dormir en la carcel. Como q̄ no, replicô Sâcho, lleualde luego dôde vera por sus ojos el defengaño, aũq̄ mas el Alcayde quiera vsar cō el de su interesal liberalidad, q̄ yo le pôdre pena de dos mil ducados, si te dexa salir vn paso de la carcel. Todo esto escosa de rifa, respôdio el moço, el caso esq̄ no me harâ dormir en la carcel, quâtos oy viuē Dime demonio, dixo Sâcho, tienes algũ Angel q̄ te saq̄, y q̄ te quite los grillos q̄ te piēso mādâr echar? Aora señor Governador, respôdio el moço cō muy buē donayre, estemos a razō, y vēgamos al pũto. Profupōga v. m. q̄ me mādâ llevar a la carcel, y q̄ en ella me echan grillos y cadenas, y q̄ me metē en vn calabozo, y se le ponē al Alcayde graues penas, si me dexa salir, y q̄ el lo cūple como se le manda, con todo esto si yo no quierodormir, y estar medesperto toda la noche sin pegar pestaña, sera v. m. bastâre cō todo su poder para hazerme dormir si yo no quiero? No por cierto, dixo el Secretario, y el hōbre ha salido cō su intēciō. De modo, dixo Sâcho, que no dexareis de dormir por otra cosa, q̄ por vuestra voluntad, y no por contrauenir a la mla. No señor, dixo el



### Segunda parte de don

moço, ni por piçso. Pues andad cõ Dios, dixo Sãcho, y dos a dormir a vña casa, y Dios os dê buẽ sueño, q̃ yo no qui ero quitarosle: pero acõsejoos, q̃ de aqui adelãte no os burleis cõ la justicia, porq̃ topareis cõ alguna q̃ os dê con la burla en los cascos. Fuelle el moço, y el Governador prosi guio cõ su rōda, y de alli a poco viaieron dos corchetes, q̃ traian a vn hõbre afsido, y dixerõ: Señor Governador, este q̃ parece hõbre, no lo es, sino muger, y no sea, q̃ viene vestida en habito de hõbre, llegarõle a los ojos dos o tres lãternas, a cuyas luzes descubrierõ vn rostro de vna muger al parecer de 16. o pocos mas años; recogidos los cabellos cõ vna redezilla de oro, y seda verde, hermosa como mil perlas, mirarõla de arriba abaxo, y vierõ, q̃ venia con vnas medias de seda encarnada, cõ ligas de tafetã blãco, y rapacejos de oro, y aljofar, los greguescos erã verdes de tela de oro, y vna saltaẽbarca, o rropilla d̃ lo mesmo suelta, debaxo de la qual traia vn jubõ de tela finissima de oro, y blanco, y los çapatos erã blancos, y de hõbre, no traia espada ceñida, sino vna riquissima daga, y en los dedos muchos y muy buenos anillos. Finalmẽte la moça parecia biẽ a todos, y ninguno la conocio de quantos la vierõ, y los naturales del lugar dixerõ, q̃ no podian pẽsar quiẽ fuesse, y los cõsabidores de las burlas q̃ se auia de hazer a Sancho fuerõ los q̃ mas se admirarõ, porq̃ aquel suceßo y hallazgo no venia ordenado por ellos, y asì estauã dudosos, esperãdo e q̃ pararia el caso. Sãcho q̃dõ pasmado d̃ la hermosura de la moça, y preguntole quiẽ era, adõde yua, y q̃ ocasiõ le auia mouido para vestirle en aq̃l habito. Ella puestos los ojos en tierra cõ honestissima verguẽça respõdio. No puedo señor dezir tã en publico lo q̃ tãto me importaua, suera secreto, vna cosa quierõ q̃ se entiẽda q̃ no soy ladrõ, ni persona facinorosa, sino vna dõzella desdichada, aquiẽ la fuerza d̃ vnos zelos a hecho rõper el decoro q̃ a la honestidad se deue. Oyẽdo esto el Mayordomo dixo a Sãcho, haga señor Governador



Gouernador apartar la gente, porque esta señora con me nos empacho pueda dezir lo que quisiere, mandolo assi ei Gouerador, apartaronse todos sino fueron el Mayor domo, Maestresala, y el Secretario. Viendose pues solos, la donzella prosiguió diziendo: Yo señores soy hija de Pedro Perez Mazorca arrendador de las lanas deste lugar, el qual suele muchas vezes yr en casa de mi padre. E sso no lleua camino, dixo el Mayordomo, señora, porque yo conozco muy bien a Pedro Perez, y se que no tiene hijo ninguno, ni varon ni hembra, y mas que dezis, que es vuestro padre, y luego añadis que suele yr muchas vezes en casa de vuestro padre. Ya yo auia dado en ello, dixo Sancho. Aora señores yo estoy turbada, y no se lo que me digo, respondió la donzella: pero la verdad es, que yo soy hija de Diego de la Llana, que todos vuestras mercedes deuen de conocer. Aun esso lleua camino, respondió el Mayordomo, que yo conozco a Diego de la Llana, y se que es vn Hidalgo principal, y rico, y que tiene vn hijo, y vna hija, y que despues que enuiudó no ha auido nadie en todo esto lugar, que pueda dezir que ha visto el rostro de su hija, que la tiene tan escerrada, que no da lugar al Sol que la vea, y con todo esto la fama dize, que es en extremo hermosa. Assi es la verdad, respondió la donzella, y essa hija soy yo, si la fama miente, o no en mi hermosura ya os aureys señores desengañado, pues me auéis visto, y en esto començó a llorar tiernamente. Viendo lo qual el Secretario se llegó al oydo del Maestresala, y le dixo muy pafso, sin duda alguna, q̄ a esta pobre dōzella le deue de auer sucedido algo de importācia, pues en tal trage, y a tales horas, y siendo tan principal anda fuera de su casa. No ay dudar en esso, respondió el Maestresala, y mas que essa sospecha la confirman sus lagrimas. Sancho la consoló con las mejores razones que el supo, y le pidio, que sin temor alguno les dixesse lo que le auia sucedido, que todos procurarían remediarlo



## Segunda parte de don

remediarlo con muchas veras, y por todas las vías posibles. Es el caso señores, respōdio ella, que mi padre me ha tenido encerrada diez años ha, q̄ son los mismos que a mi madre come la tierra, en casa dizen Missa en vn rico oratorio, y yo en rodo este tiēpo no he visto q̄ el Sol del cielo de dia, y la Luna, y las estrellas de noche, ni se q̄ son calles, plaças, ni templos, ni aun hombres fuera de mi padre, y de vn hermano mio, y de Pedro Perez el arrendador, q̄ por entrar de ordinario en mi casa se me antojó dezir q̄ era mi padre, por no declarar el mio, este encerramiento, y este negarme el salir de casa, si quiera a la Iglesia, ha muchos dias y meses q̄ me trae muy descōsolada, quisiera yo ver el mūdo, o alomenos el pueblo donde naci, pareciēdome q̄ este dēseo no yua cōtra el buē decoro q̄ las dōzellas principales deue guardarse a si mesmas: quādo oia dezir q̄ corriā toros, y jugauā cañas, y se representauā comedias, preguntaua a mi hermano, q̄ es vn año menor q̄ yo, que me dixesse q̄ cosas erā aq̄llas, y otras muchas q̄ yo no he visto, el me lo declaraua por los mejores modos q̄ sabia: pero todo era encēderme mas el dēseo d̄ verlo. Finalmēte por abreuiax el cuēto d̄ mi perdiçō, digo q̄ yo roguē, y pedi a mi hermano, q̄ nunca tal pidiera, ni tal rogara, y tornô a renouar el llāto. El Mayordomo le dixo prosiga v. m. señora, y acaba de dezirnos lo q̄ le ha sucedido, q̄ nos tienē a todos suspētos sus palabras, y sus lagrimas. Pocas me q̄dan por dezir, respōdio la dōzella, aunq̄ muchas lagrimas si q̄ llorar, porq̄ los mal colocados dēseos no puedē traer cōsigo otros descuētos, q̄ los femejātes. Auia se sentado en el alma del Maestrefala la belleza de la dōzella, y llego otra vez su lanterna para verla de de nueuo, y pareciole q̄ no eran lagrimas las q̄ lloraua, sino aljofar, o rozio de los prados, y aun las subia de punto, y las llegaua a perlas Orientales, y estaua dēseando, que su desgracia no fuesse tanta como dauan a entender los indicios de su llāto, y de sus suspiros.

Def.



Desesperauase el Governador de la tardança q̄ tenia la moça en dilatar su historia, y dixole, que acabasse de tenerlos mas suspensos, que era tarde, y faltaua mucho que andar del pueblo, ella entre interrotos sollozos y mal formados suspiros dixo. No es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro, sino q̄ yo roguê a mi hermano q̄ me vistiessse en habitos de hombre con vno de sus vestidos, y que me sacasse vna noche a ver todo el pueblo, quãdo nuestro padre durmiessse, el importunado de mis ruegos cõdescendio cõ mi desso, y poniendome este vestido, y el vestiendose de otro mio, q̄ le estã como nacido, porq̄ el no tiene pelo de barba y no parece sino vna dõzella hermosissima, esta noche de ue de auer vna hora, poco mas ô menos nos salimos de casa, y guiados de nro moço y desbaratado discurso hemos rodeado todo el pueblo, y quãdo queriamos boluer a casa vimos venir vn grã tropel de gête, y mi hermano me dixo: Hermana esta deue ã ser la rōda, aligera los pies, y pō alas en ellos, y vente tras mi corriendo, porq̄ no nos conozcan que nos sera mal contado, y diziendo esto, bolnio las espaldas, y començô, no digo a cõrrer, sino a bolar, yo ha me nos de seys pasos caî con el sobrefalto, y entonces llegô el ministro de la justicia q̄ me truxo ante vs. ms. adonde por mala y antojadiza me veo auer gẽçada ante tante gente. En efecto señora, dixo Sancho, no os ha sucedido otro del mã alguno, ni zelos, como vos al principio de vño cuento dixistes, no os sacaron de vña casa. No me ha sucedido nada, ni me sacaron zelos, sino solo el desso de ver mundo, que no se estendia a mas, que â ver las calles de este lugar; y acabô de confirmar ser verdad lo que la donzella dezia, llegar los corchetes con su hermano preso, a quien alcançô vno dellos, quando se huyô de su hermana; no traia sino vn faldellin rico, y vna mantellina de damasco azul con pasamanos de oro fino, la cabeça sin toca, ni con otra cosa adornada, que con sus mesmos cabellos,



## Segunda parte de don

que eran sortijas de oro segun eran rubios, y enrizados, apartaronse con el Governador, Mayordomo, y Maestresala, y sin que lo oyese su hermana, le preguntaron, como venia en aquel traje, y el con no menos verguença, y empacho contô lo mesmo que su hermana auia contado, de que recibio gran gusto el enamorado Maestresala: pero el Governador les dixo, por cierto, señores, que esta ha sido vna gran rapazeria, y para contar esta necedad, y atreuimiento, no eran menester tantas largas, ni tantas lagrimas y suspiros, que con dezir fomos fulano, y fulana, que nos salimos a espaciar de casa de nuestros padres con esta inuencion, solo por curiosidad, sin otro designio alguno se acabara el cuento, y no gemidicos, y lloramicos, y darle. Así es la verdad, respondió la donzella: pero sepã vuestras mercedes, que la turbacion que he tenido ha sido tanta, q̄ no me ha dexado guardar el termino que deuia. No se ha perdido nada, respondió Sancho, vamos, y dexaremos a vuestras mercedes en casa de su padre, quizá no los aura echado menos, y de aqui adelante no se muestren tan niños, ni tan desseos de ver mundo, que la donzella honrada la pierna quebrada, y en casa, y la muger y la gallina por andar se pierdē ayna, y la que es desseosa de ver, tambien tiene desseo de ser vista, no digo mas. El mancebo agradecio al Governador la merced que queria hazerles, de boluerlos a su casa, y así se encaminarō házia ella, que no estaua muy lexos de alli. Llegaron pues, y tirando el hermano vna china a vna rexa, al momento baxó vna criada, que los estaua esperando, y les abrió la puerta, y ellos se entraron, dexando a todos admirados, así de su gentileza y hermosura, como del desseo que teniã de ver mundo de noche, y sin salir del lugar: pero todo lo atribuyeron a su poca edad. Quedô el Maestresala traspasado su coraçon, y propuso de luego otro dia pedirfela por muger a su padre, teniendo por cierto, que no se la negaria por ser el criado



criado del Duque, y aun a Sancho le vinieron desseos y barruntos de casar al moço con Sanchica su hija, y determinó de ponerlo en platica a su tiempo, dando se a entender, que a vna hija de vn Governador ningun marido se le podia negar, con esto se acabò la ronda de aquella noche, y de alli a dos dias el Gouierno, con que se destroncaron y borraron todos sus designios, como se vera adelante.

*Capitulo L. Donde se declara quien fueron los encantadores y verdugos que açotaron a la dueña y pellizcaron y arrañaron a don Quixote, con el suceso que tuvo el page que llenò la carta a Teresa Sancha muger de Sancho Pança.*

**D**IZE Cide Hamete, puntualissimo escudriñador de los atomos desta verdadera historia, que al tiempo que doña Rodriguez salio de su aposento para yr a la estancia de don Quixote, otra dueña que con ella dormia lo sintio, y que como todas las dueñas son amigas de saber, entender, y oler, se fue tras ella con tanto silencio, que la buena Rodriguez no lo echò de ver, y assi como la dueña la vio entrar en la estancia de don Quixote, porque no faltasse en ella la general costumbre que todas las dueñas tienen, de ser chismosas, al momento lo fue a poner en pico a su señora la Duquesa, de como doña Rodriguez quedaua en el aposento de don Quixote, la Duquesa se lo dixó al Duque, y le pidió licencia, para que ella y Altisidora viniesse a ver lo que aquella dueña queria con don Quixote, el Duque se la dio, y las dos con gran tiento y sosiego paso ante paso llegaron a ponerse junto a la puerta del aposento, y tan cerca, que oían todo lo que dentro hablaban, y quando oyó la Duquesa que Rodriguez auia



### *Segunda parte de don*

echado en la calle el arañuez de sus suētes, no lo pudo sufrir ni menos Altisidora, y así llenas de cólera, y de deseos de vengança entraron de golpe en el aposento, y acreuillaron a don Quixote, y vapularō a la dueña del modo que queda contado, porque las afrentas que van de rechas contra la hermosura y prefunciō de las mugeres, despierta en ellas en gran manera la ira y, enciende el desseo de vengarse. Contō la Duquesa al Duque lo que le auia pasado de lo que se holgō mucho, y la Duquesa, prosiguiendo con su intencion de burlarse, y recibir passatempo cō don Quixote, despachō al page que auia hecho la figura de Dulcinea en el concierto de su desencanto, que tenia bien olvidado Sancho Pança con la ocupacion de su Gobierno, a Teresa Pança su muger, con la carta de su marido, y con otra suya, y con vna gran sarta de corales ricos presentados. Dize pues la historia que el page era muy discreto, y agudo, y cō desseo de seruir a sus señores, partio de muy buena gana al lugar de Sancho, y antes de entrar en el, vio en vn arroyo estar lauando cantidad de mugeres, a quien preguntō, si le sabrian dezir, si en aquel lugar viuia vna muger llamada Teresa Pança, muger de vn cierto Sancho Pança, escudero de vn Cavallero llamado don Quixote de la Mancha, a cuya pregunta se leuantō en pie vna moçuela que estaua lauando, y dixo: Esta Teresa Pança es mi madre, y esse tal Sancho mi señor padre, y el tal Cavallero nuestro amo. Pues venid donzella, dixo el page, y mostradme a vuestra madre, porq̄ le traygo vna carta, y vn presente del tal vño padre. Esto harē yo de muy buena gana señor mio, respondió la moça, q̄ mostraua ser de edad de catorze años, poco mas a menos, y dexando la ropa que lauaua a otra compañera, sin tocarle, ni calçarse, que estaua en piernas, y desgreñada saltō delante de la caualgadura del page, y dixo: Vēga vuestra merced, que a la entrada del pueblo esta nuestra casa, y  
ni



mi madre en ella, con harta pena por no auer sabido muchos dias ha de mi señor padre. Pues yo se las lleuo tã buenas, dixo el page, que tiene que dar bien gracias a Dios por ellas. Finalmente saltando, corriendo, y brincando llegó al pueblo la muchacha, y antes de entrar en su casa, dixo a voces desde la puerta: Salga madre Teresa, salga salga, que viene aqui vn señor que trae cartas, y otras cosas de mi buen padre, a cuyas voces salio Teresa Pança su madre, hilando vn copo de estopa, con vna saya parda, parecia segun era de corta, q̄ se la auian cortado por vergonçoso lugar, cõ vn corpezuelo assi mismo pardo, y vna camisa de pechos, no era muy vieja, aũq̄ mostraua passar de los quarenta: pero suerte, tiesa, uerbuda, y auellanada, la qual viẽdo a su hija, y al page acuallo le dixo: Que es esto niña q̄ señor es este? Es vn seruidor de mi señora doña Teresa Pança, respondió el page, y diziendo, y haziendo, se arrojõ del cauallo, y se fue con mucha humildad a poner de hinojos ante la señora Teresa, diziẽdo: Deme v. m. sus manos mi señora doña Teresa, bien assi como muger legitima y particular del señor dõ Sãcho Pança, Governador propio d̄ la, insula Barataria. Ay señor mio, quitesse de aĩ no haga esto, respondió Teresa, que yo no soy nada palaciega, sinõ vna pobre labradora hija de vn estripa terrones, y muger de vn escudero andante, y no de Governador alguno. Vuessa merced respondió el page, es muger dignissima de vn Governador archidignissimo, y para prueua desta verdad recibã vna merced esta carta, y este presente, y sacõ al instante de la faldriquera vna farta de corales con estremos de oro, y se la echõ al cuello, y dixo esta carta es del señor Governador, y otra que traygo, y estos corales son de mi señora la Duquesa q̄ a v. m. me embia. Quedõ pasmada Teresa y su hija, ni mas ni menos, y la muchacha dixo. q̄ me maten sino anda por aqui nro. señor amo don Quixote, q̄ deue de auer dado a padre el Gouierno, o Condado  
que



### *Segunda parte de don*

que tantas vezes le auia prometido. Así es la verdad, respondió el page, que por respeto del señor don Quixote es aora el señor Sancho Governador de la insula Barataria, como se vera por esta carta. Leamela vueſſa merced señor gentilhombre, dixo Teresa, porque aunque yo se hilar no se leer migaja, ni yo tampoco, añadió Sanchica: pero esperenme aqui, que yo yre a llamar quien la lea, ora sea el Cura mesmo, o el Bachiller Sanson Carrasco, que vendran de muy buena gana, por saber nueuas de mi padre. No ay para que se llame a nadie, que yo no se hilar: pero se leer y la leere, y así se la leyó toda, que por quedar ya referida no se pone aqui, y luego sacó otra de la Duquesſa, que dezia desta manera.

Amiga Teresa las buenas partes de la bondad, y del ingenio de vuestro marido Sancho me mouieron, y obligaron a pedir a mi marido el Duque le diesse vn Gobierno de vna insula, de muchas que tiene, tengo noticia, que gobierna como vn girifalte, de lo que yo estoy muy contenta, y el Duque mi señor por el consiguiéte, por lo que doy muchas gracias al cielo, de no auerme engañado en auerle escogido para el tal Gobierno, porque quiero, que sepa la señora Teresa, que con dificultad se halla vn buen Governador en el mūdo, ¡y tal me haga ami Dios como Sācho gobierna, aĩ le embio querida mia: vna sarta de corales cō estremos de oro, yo me holgara, q̄ fuera de perlas Orientales, pero quiéte da el huego, no te querria ver muerta, tiépo vendra, enq̄ nos conozcamos y nos comuniquemos, y Dios sabe lo que sera. Encomiendeme a Sanchica su hija, y digale de mi parte q̄ se apareje q̄ la tēgo de casar alramēte quando menos lo piense. Dizenme, que en esse lugar ay belloras gordas, embiame hasta dos dozenas, que las estimarē en mucho por ser de su mano, y escriuame largo, auisandome de su salud, y de su bien, estar, y si huriere menester alguna cosa, no tiene que hazer mas, que boquear,  
que



que su boca sera medida, y Dios me la guarde. Deste lugar su amiga que bien la quiere.

*La Duquesa.*

Ay dixo Teresa, en oyendo la carta, y que buena y que llana, y que humilde señora, con estas tales señoras me entierren a mi, y no las Hidalgas, q̄ en este pueblo se vsan, que piensan que por ser Hidalgas no las ha de tocar el viēto, y van a la Iglesia con tanta fantasía, como si fuesen las mesmas Reynas, que no parece, sino que tienen a deshonra el mirar a vna labradora, y veis aqui dōde esta buena señora, cō ser Duquesa, me llama amiga, y me trata, como si fuera su ygual, q̄ ygual la vea yo cō el mas alto cāpanario que ay en la Mancha, y en lo que toca a las bellotas, señor mio, yo le embiare a su señoria vn celemin, que por gordas las pueden venir a ver a la mira, y a la maravilla, y por aora Sanchica atiende, a que se regale este señor, pon en orden este cauallo, y saca de la caualleriza guenos, y corta tozino adunia, y demosle de comer como a vn Principe, que las buenas nuevas que nos ha traydo, y la buena cara que el tiene lo merece todo, y en tanto saldre yo a dar a mis vezinas las nuevas de nuestro contento, y al padre Curá, y a maestre Nicolas el Barbero, que tan amigos son, y han sido de tu padre. Si haré madre, respondió Sanchica: pero mire, que me ha de dar la mitad dessa sarta, que no tengo yo por tan boba a mi señora la Duquesa, que se la auia de embiar a ella toda. Todo es para ti hija, respondió Teresa: pero dexamela traer algunos dias al cuello que verdaderamente parece, que me alegra el corazón. Tambien se alegrarân, dixo el page, quando vean el lio que viene en este portamanteo, que es vn vestido de paño finissimo que el Governador solo vn dia lleuò a casa, el qual todo le embia para la señora Sanchica, que me

viua



### *Segunda parte de don*

vina el mil años, respondió Sanchica, y el que lo trae ni mas ni menos, y aũ dos mil si fuere necesidad. Saliose en esto Teresa fuera de casa con las cartas y con la farta al cuello, y yua tañendo en las carras, como si fuera en vn pandero, y encontrandose a caso con el Cura, y Sanson Carrasco, començô a baylar, y a dezir, a see, que agora que no ay pariente pobre, Gouiernito tenemos, no sino tomense conmigo la mas pintada Hidalga, que yo la pondre como nueua. Que es esto Teresa Pança, que locuras son estas, y que papeles son estos. No es otra la locura, sino que estas son cartas de Duquessas, y de Gouernadores, y estos que traygo al cuello son corales finos, las Aue Marias y los padres nuestros son de oro de martillo, y yo soy Gouernadora. De Dios en ayusso no os entendemos Teresa, ni sabemos lo que os dezis. Aĩ lo podran ver ellos, respondió Teresa, y dioles las cartas. Leyolas el Cura de modo que las oyô Sanson Carrasco, y Sanson y el Cura se miraron el vno al otro como admirados de lo que auian leydo. Y preguntô el Bachiller, quien auia traydo aquellas cartas, respondió Teresa, que se viniessen con ella a su casa, y verian el mensagero, que era vn mancebo como vn pino de oro, y que le traia otro presente que valia mas de tanto. Quitole el Cura los corales del cuello, y mirolos, y remirolos, y certificandose, que eran finos, tornô â admirarse de nuevo, y dixo: Por el habito que tengo, que no se que me diga, ni que me piense de estas cartas, y destes presentes, por vna parte veo, y toco la fineza de estos corales, y por otra leo, que vna Duquesa embia a pedir dos docenas de bellotas. Adereçame estas medidas, dixo entonces Carrasco: Agora bien vamos a ver al portador deste pliego, que del nos informaremos de las dificultades que se nos ofrecen. Hizieronlo ası, y boluiose Teresa con ellos hallaron al page criuando vn poco de ceuada para



su canalgadura, y a Sanchica cortando vn torrezno para empedrarle con gueuos, y dar de comer al page, cuya presencia y buen adorno contentô mucho a los dos, y despues de auerle saludado cortesmente, y el a ellos, le preguntô Sancho Pança, les dixesse nueuas assi de don Quixote, como de Sancho Pança, que puesto que auian leydo las cartas de Sancho, y de la señora Duquesa, toda via estauan confusos, y no acabauã de atinar, que seria aquello del Gobierno de Sancho, y mas de vna insula, siendo todas, o las mas que ay en el mar Mediterraneo de su Magestad. A lo q̄ el page respondió. De q̄ el señor Sancho Pança sea Gobernador no ay que dudar en ello, de que sea insula, o no, la que gobierna, en esso no me entremeto: pero basta que sea vn lugar de mas de mil vezinos, y en quanto a lo de las bellotas, digo, que mi señora la Duquesa es tan llana, y rã humilde, que no dezia el embiar a pedir bellotas a vna labradora: pero que le acontecia embiar a pedir vn peyne prestado a vna vezina fuya, porque quiero q̄ sepan vs.ms. que las señoras de Aragon, aunque son tã principales, no son tan puntuosas, y leuãtadas como las señoras Castellanas, cõ mas llaneza tratã con las gētes. Estãdo en la mitad destas platicas saltô Sanchica con vn halda de gueuos, y preguntô al page. Digame señor, mi señor padre trae por ventura calças atacadas despues que es Gobernador? No he mirado en ello, respondió el page: pero si deue de traer. Ay Dios mio, replicô Sanchica, y que sera de ver a mi padre con pedorreras, no es bueno, sino que desde que naci tengo desseo de ver a mi padre con calças atacadas. Como con essas cosas le vera v.m. si viue, respondió el page. Par Dios terminos lleva de caminar con papahigo, con solos dos meses que le dure el Gobierno. Bien echaron de ver el Cura, y el Bachiller, que el page hablaua focarronamente: pero la fineza de los corales, y el vestido de caça que Sancho embiaua, lo defhazia



### *Segunda parte de don*

hazia todo, que ya Teresa les auia mostrado el vestido, y no dexaron de reyrse del desseo de Sanchica, y mas quando Teresa dixo, señor Cura eche cata por aî, si ay alguiẽ q̄ vaya a Madrid, o a Toledo, para q̄ me cõpre vnverdugado redondo hecho y derecho, y sea al vso, y de los mejores q̄ huuiere, que en verdad en verdad, que tengo de honrar el Gouierno de mi marido en quanto yo pudiere, y aunque si me enojo me tengo de yr a essa Corte, y echar vn coche como todas, que la que tiene marido Governador muy bien le puede traer, y sustentar. Y como madre, dixo Sanchica, pluguiesse a Dios, que fuesse antes oy que mañana, aũ que dixessen los q̄ me viesse y sentada con mi señora madre en aquel coche, mirad la tal por qual, hija del harto de ajos, y como va sentada, y tendida en el coche, como si fuera vna Papesa: pero pisen ellos los lodos, y ande me yo en mi coche, leuantado los pies del suelo, mal año y mal mes para quãtos murmuradores ay en el mũdo, y ande me yo caliente, y ríase la gente: Digo bien madre mia? Y como que dizes bien hija, respondió Teresa, y todas estas venturas, y aun mayores me las tiene profetizadas mi buen Sancho y veras tu hija como no para hasta hazerme Condesa, q̄ todo es començar, a ser venturosas ( y como yo he oydo dezir muchas vezes a tu buen padre, que assi como lo estuyo, lo es de los refranes) quando te dieren la vaquilla, corre con foguilla, quando te dieren vn Gouierno cogele, quando te dieren vn Condado, agarrale, y quando te hizieren tus tus con alguna buena dadiua embasala: no sino dormios, y no respondais a las venturas y buenas dichas, que estan llamãdo a la puerta de vuestra casa. Y q̄ se me da a mi, añadio Sanchica, que diga el que quisiere, quãdo me vea entonada y fantasiosa, viose el perro en bragas de cerro, y lo demas. Oyendo lo qual el Cura, dixo: yo no puedo creer, sino q̄ todos los deste linage de los Pãças nacieron cada vno con vn costal de refranes en el cuerpo, ninguno



ninguno dell os he visto, que no los derrame a todas horas, y en todas las platicas que tienen. Afsi es la verdad, dixo el page, que el señor Governador Sancho, â cada paso los dize; y aunque muchos no vienē â proposito, todavia dan gusto, y mi señora la Duquesa, y el Duque los celebran mucho. Que todavia se afirma v.m. señor mio, dixo el Bachiller, ser verdad esto del Gobierno de Sancho, y de que ay Duquesa en el mundo, que le embie presentes y le escriua: porque nosotros, aunque tocamos los presentes, y hemos leydo las cartas, no lo creemos, y pensamos, que esta es vna de las cosas de don Quixote nuestro cō patrioto, que todas piensa que son hechas por encantamēto; y afsi estoy por dezir, que quiero tocar, y palpar â v.m. por ver si es embaxador fantastico, ò hombre de carne, y hueso Señores, yo no sē mas de mi, respondió el page, sino que soy embaxador verdadero, y que el señor Sancho Pãça es Governador efectiuo; y que mis señores, Duque, y Duquesa pueden dar, y han dado el tal Gobierno; y que he oydo dezir, que en el se porta valentissimamente el tal Sancho Pança: si en esto ay encantamento, ò no, vs.ms lo disputen allâ entre ellos, que yo no sē otra cosa para el juramēto que hago, que es, por vida de mis padres, que los tengo viuos, y los amo, y los quiero mucho. Bien podra ello ser afsi replicô el Bachiller: pero dubitat Augustinus. Dude quien dudare, respondió el page, la verdad es la que he dicho, y esta que ha de andar siempre sobre la mentira, como el azeyte sobre el agua, y sino operibus credite, & non verbis: vëgale alguno de vuestras mercedes con migo, y veran cou los ojos, lo que no creē por los oydos. Esta yda a mi toca, dixo Sanchica, lleueme v.m. señor, â las hancas de su rozin, que yo yrē de muy buena gana â ver a mi señor padre. Las hijas de los Governadores no hã de yr solas por los caminos, sino acōpañadas de carroças, y literas, y de grã numero de siruiētes. Pardios,



## *Segunda parte de don*

Respondio Sancha, tambien me vaya yo sobre vna pollina, como sobre vn coche, hallado la auéis la melindrosa. Calla mochacha, dixo Teressa, que no sabes lo que te dizes; y este señor está en lo cierto, que tal el tiempo, tal el señor: quando Sancho, Sancha; y quando Governador, señora, y no sé si diga algo. Mas dize la señora Teressa de lo que piensa, dixo el page, y denme de comer, y despacheme luego: por que pienso boluermé esta tarde: a lo que dixo el Cura: v. m. se védra á hazer penitencia conmigo, que la señora Teressa mas tiene voluntad que alhajas para seruir a tan buen huésped. Reusolo el page: pero en efecto lo huuo de conceder por su mejora; y el Cura le lleuó consigo de buena gana por tener lugar de preguntarle de espacio por don Quixote, y sus hazañas. El Bachiller se ofrecio de escriuir las cartas á Teressa de la respuesta: pero ella no quiso, que el Bachiller se metiesse en sus cosas, que le tenia por algo burlon: y así dio vn bollo, y dos hucuos a vn Monazillo, que sabia escriuir, el qual le escriuió dos cartas, vna para su marido, y otra para la Duquesa, notadas de su mismo caletre, que no son las peores que en esta grande Historia se ponen, como se vera adelante.

*Cap. LI. Del progreso del Gobierno de Sancho Pança, con otros successos tales como buenos.*

**A** Manecio el dia que se siguió á la noche de la rōda del Governador, la qual el Maestresala pasó sin dormir, ocupado el pensamiento en el rostro, brio, y belleza de la disfraçada dōzella; y el Mayordomo ocupó lo que della fallaua en escriuir á sus señores lo que Sancho Pança hazia, y dezia, tan admirado de sus hechos, como de sus dichos: por que andauá mezcladas sus palabras, y sus acciones con assomos discretos, y tontos. Leuátofe, en fin, el señor Governador, y por ordē del Doctor Pedro Rezio le hizierō desayunar  
con



cō vn poco de cōserua, y quatro tragos de agua fria, cosa q̄ la trocara Sancho cō vn pedaço de pan, y vn razimo de vuas: pero viendo, q̄ aquello era mas fuerça q̄ volūta, passo por ello cō harto dolor de su alma, y fatiga de su estomago, haziédole creer Pedro Rezio, q̄ los manjares pocos y delicados auiaua el ingenio, q̄ era lo que mas cōuenia à las personas cōstituydas en mādros, y en officios graues, dōde se hā de aprouechar, no tātto de las fuerças corporales, conio de las del entēdimiento. Cō esta sofisteria parecia hābre Sācho, y tal, q̄ en su secreto maldezia el Gouier no, y aū a quien se le auia dado: pero cō su hābre, y con su cōserua, se puso a juzgar aquel dia. y lo primero q̄ se le ofrecio fue vna pregūta, q̄ vn forastero le hizo, estando presentes à todo el Mayordomo, y ios demas acol.tos; q̄ fue, señor: Vn candaloso rio diuidia dos terminos de vn mismo señorio (y estē v m. atēto, porq̄ el caso es d̄ importācia y algo dificultoso:) digo pues, q̄ sobre este rio estaua vna puēte, y al cabo della vna horca, y vna como casa de Audiencia, en la qual de ordinario auia quatro Iuezes, q̄ juzgauā la ley q̄ puso el dueño del rio, de la puēte, y del seño rio, q̄ era en esta forma: Si alguno passare por esta puente de vna parte à otra, ha de jurar primero adōde, y à q̄ va, y si jurare verdad, dexenle pasar, y si dixere mentira, muera por ello ahorcado en la horca q̄ alli se muestra, sin remissio alguna. Sabida esta ley, y la rigurosa condicion della, passauan muchos, y luego en lo q̄ jurauan, se echaua de ver, que dezian verdad, y los Iuezes lo dexauā passar libremente. Sucedio pues, q̄ tomando juramēto a vn hōbre, jurò, y dixo, q̄ para el juramēto q̄ hazia, que yua à morir en aquella horca q̄ alli estaua, y no a otra cosa. Repararō los Iuezes en el juramento, y dixeron: Si a este hombre le dexamos passar libremente mintió en su juramento, y conforme a la ley deue morir, y si le ahorcamos, el jurò que yua a morir en aquella horca, y auiendo jurado ver-



### *Segunda parte de don*

dad, por la misma ley deue ser libre. Pidese â vueſſa merced, ſeñor Governador, que harân los Iuezes del tal hombre, que aun hasta agora eſtân dudoſos, y ſuſpenſos, y auiendo tenido noticia del agudo, y elcuado entendimiento de v. m. me embiaron â mi, â que ſuplicaſſe a v. m. de ſu parte, dieſſe ſu parecer en tan intricado, y dudoſo caſo. A lo que reſpondio Sancho: Por cierto que eſſos ſeñores Iuezes, que â mi os embian, lo pudieran auer eſcudado porque yo ſoy vn hombre, que tengo mas de moſtrẽco, q̄ de agudo: pero con todo eſſo, repetidme otra vez el negocio de modo q̄ yo le entiẽda, quiza podria ſer, q̄ dieſſe en el hiro. Boluio otra, y otra vez el preguntante â referir lo q̄ primero auja dicho; y Sancho dixo: A mi parecer eſte negocio en dos paletas le declararẽ yo, y es aſſi, el tal hõbre jura, que va a morir en la horca, y ſi muere en ella, jurõ verdad, y por la ley pueſta merece ſer libre, y que paſſe la puente; y ſi no le ahorcan jurõ mentira, y por la misma ley merece q̄ le ahorquen. Aſſi es, como el ſeñor Governador dize, dixo el meſſagero; y quanto â la entereza, y entendimiẽto del caſo no ay mas q̄ pedir, ni que dudar. Digo yo pues agora, replicõ Sancho, que deſte hombre, aquella parte que jurõ verdad la dexen paſſar, y la que dixo mentira la ahorquen, y deſta manera ſe cumplirà al pie de la letra la condicion del paſſage. Pues ſeñor Governador, replicõ el preguntador, ſerâ neceſſario, que el tal hombre ſe diuida en partes, en mentiroſa, y verdadera, y ſi ſe diuide, por fuerça ha de morir; y aſſi, no ſe conſigue coſa alguna de lo que la ley pide, y es de neceſſidad eſpreſa q̄ ſe cõpla con ella. Venid acâ, ſeñor buen hõbre, reſpondio Sancho, eſte paſſagero que dezis, ò yo ſoy vn porro, ò el tiene la misma razõ para morir, que para viuir, y paſſar la puẽte: porque ſi la verdad le ſalua, la mentira le condena igualmente; y ſiendo eſto aſſi, como lo es, ſoy de parecer, q̄ digais â eſſos ſeñores; q̄ â mi os embiarõ, que pues eſtan



en vn fil las razones de condenarle, ô assoluerle; que le dexen passar libremente, pues siempre es alabado mas el hazer bien, que mal, y esto lo diera firmado de mi nombre, si supiera firmar, y yo en este caso no he hablado de mio, sino que se me vino a la memoria vn precepto, entre otros muchos, que me dio mi amo don Quixote, la noche antes que viniessse a ser Governador desta Insula, que fue, que quando la justicia estuuiessse en duda, me decantasse, y acogiesse a la misericordia, y ha querido Dios, que agora se me acordasse, por venir en este caso como de molde. Afsi es, respondió el Mayordomo, y tengo para mi, que el mismo Licurgo, que dio leyes a los Lacedemonios, no pudiera dar mejor sentencia, que la que el gran Pança ha dado, y acabese con esto la audiencia desta mañana, y yo daré orden como el señor Governador comamuy a su gusto. E esso pido, y barras derechas, dixo Sâcho: denme de comer, y llueuan casos, y dudas sobre mi, que yo las despauilare en el ayre. Cumpliô su palabra el Mayordomo, pareciendole ser cargo de conciencia matar de hambre a tan discreto Governador, y mas, q̄ pensaua concluir con el aquella misma noche, haziendole la burla vltima, que traia en comission de hazerle. Succedio pues, que auiendo comido aquel dia contra las reglas, y aforismos del Doctor Tirteafuera, al leuantar de los manteles entrô vn correo con vna carta de don Quixote para el Governador; mandô Sancho al Secretario, que la leyessse para si, y que sino viniessse en ella alguna cosa digna de secreto, la leyessse en voz alta: hizolo afsi el Secretario, y repassandola primero, dixo: Bien se puede leer en voz alta, que lo que el señor don Quixote escriue a v. m. merece

. estar estampado, y escrito con letras de

. oro, y dize afsi;

(.:)



## Segunda parte de don

*Carta de don Quixote de la Mancha, à Sancho Pança,  
Gouernador de la Insula Barataria.*

QVando esperaua oyr nueuas de tus descuydos, è impertinencias, Sancho amigo, las ohî de tus discreciones, de q̄ dî por ello gracias particulares al cielo, el qual, del estiercol sabe leuantar los pobres, y de los tontos hazer discretos. Dizenme, que gouernas, como si fueses hõbre, y que eres hombre, como si fueses bestia, segun es la humildad con que te traras, y quiero que aduiertas, Sancho, que muchas vezes cõuiene, y es necessario, por la autoridad del officio, yr contra la humildad del coraçon: por que el buen adorno de la persona, q̄ estâ puesta en graues cargos, ha de ser cõforme a lo que ellos pidē, y no a la medida de lo que su humilde condiçion le inclina. Vistete biē, que vn palo compuesto no parece palo: no digo, q̄ traygas dices, ni galas, ni que siendo luez te vistas como soldado, sino que te adornes con el habito que tu officio requiere, con tal, q̄ sea limpio, y biē compuesto. Para ganar la voluntad del pueblo que gouernas, entre otras has de hazer dos cosas, la vna, ser bien criado con todos, aunque esto ya otra vez te lo he dicho: y la otra, procurar la abundancia de los mantenimiētos, que no ay cosa que mas fatigue el coraçon de los pobres que la hambre, y la carestia.

No hagas muchas Pragmaticas, y si las hizieres, procura q̄ sean buenas, y sobre todo que se guarden, y cūplan, q̄ las Pragmaticas q̄ no se guardā, lo mismo es, que sino lo fuessen, antes dā a entender, que el Principe, que tuuo discrecion, y autoridad para hazerlas, no tuuo valor para hazer q̄ se guardassen, y las leyes que atemorizā, y no se executan, vienē a ser como la viga, Rey de las ranas, que al principio las espantō, y con el tiempo la menospreciarō, y se subieron sobre ella. Se padre de las virtudes, y padrastro de los vicios. No seas siēpre riguroso, ni siēpre blando,  
y es.



y escoge el medio entre estos dos extremos, q̄ en esto está el p̄nto de la discreciō. Visita las carceles, las carnicerías, y las plaças, q̄ la presencia del Governador, en lugares tales, es de mucha importãcia. Cōsuela â los presos, q̄ esperarã la breuedad de su despachō. Es coco a los carniceros, q̄ por entonces igualã los pesos, y es espãtajo a las placceras por la misma razō. No te muestres ( aunq̄ por v̄tura lo seas, lo qual yo no creo) codicioso, mugeriego, ni glotō: porq̄ en sabiendo el pueblo, y los q̄ te tratã tu inclinaciō determinada, por alli te daran bateria, hasta derribarte en el profundo de la perdiçō. Mira, y remira, passa, y repassa los cōsejos, y documētos q̄ te di por escrito, antes que de aqui partieses â tu Gouierno, y verãs como hallas en ellos, si los guardas, vna ayuda de costa q̄ te sobrelleue los trabajos, y dificultades, q̄ a cada paso â los Governadores se les ofrecē. Escrue a tus señores, y muestrateles agradecido, q̄ la ingratitud es hija de la soberuia, y vno de los mayores pecados que se sabe, y la persona q̄ es agradecida a los q̄ biẽ le han hecho dã indicio, q̄ tambien lo serã a Dios, que tãtos bienes le hizo, y de cōtino le haze. La señora Duquesa despachō vn propio cō tu vestido, y otro presente a tu muger Teressa Pãça, por momētos esperamos respuesta.

Yo he estado vn poco mal dispuesto de vn cierto gateamiēto q̄ me sucedio no muy â cuēto de mis narizes: pero no fue nada, q̄ si ay encãtadores q̄ me maltratē, tãbien los ay que me defiendã. Auisame, si el Mayordomo, q̄ está cō tigo tuuo que ver en las acciones de la Trifaldi, como tu sospechaste: y de todo lo q̄ te sucediere, me yras dãdo auiso, pues es tã corto el camino, quãto mas, que yo piẽso de xar presto esta vida ociosa en q̄ estoy, pues no naci para ella. Vn negocio se me ha ofrecido, que creo, que me ha de poner en desgracia destes señores. Pero aunque se me dã mucho, no se me dã nada, pues en fin, en fin, tengo de cūplir antes con mi profesiõ, que con su gusto, conforme



### *Segunda parte de don*

a lo que suele dezirse: Amicus Plato, sed magis amica veritas: digote este Latin, porque me doy a entender, que despues que eres Governador lo auras aprendido. Y a Dios, el qual te guarde, de que ninguno te tenga lastima.

*Tu amigo, Don Quixote de la mancha.*

Oyô Sancho la carta con mucha atencion, y fue celebrada, y tenuta por discreta de los que la oyeron, y luego Sancho se levantô de la messa, y llamando al Secretario, se encerrô con el en su estancia, y sin dilatarlo mas, quiso responder luego a su señor don Quixote, y dixo al Secretario, que sin añadir, ni quitar cosa alguna fuesse escriuiendo lo que el le dixesse, y así lo hizo, y la carta de la respuesta fue del tenor siguiente:

### *Carta de Sancho Pança, à don Quixote de la Mancha.*

**L**A ocupacion de mis negocios es tan grande, que no tengo lugar para rascarme la cabeça, ni aun para cortarme las vnas, y así las traygo tan crecidas qual Dios lo remedie. Digo esto, señor mio de mi alma, porque vueſſa merced no se espante, si hasta agora no he dado auiso de mi bien, ô mal estar en este Gouierno, en el qual rengo mas hambre, que quando andauamos los dos por las seluas, y por los despoblados.

Escriuime el Duque mi señor el otro dia, dandome auiso, que auian entrado en esta Infula ciertas espias, para matarme y hasta agora, yo no he descubierto otra, que vn cierto Doctor que está en este lugar assalariado, para matar a quantos Governadores aqui vinieren, llamase el Doctor Pedro Rezio, y es natural de Tirteafuera: porque



que vea vuestra merced, que nombre, para no temer, que he de morir a sus manos. Este tal Doctor dize el mismo, de si mismo, que el no cura las enfermedades quando las ay, sino que las preuieue, para que no vengan, y las medicinas que vsa son, dieta, y mas dieta, hasta poner la persona en los huesos mundos, como sino fuesse mayor mal la flaqueza, que la calentura. Finalmente, el me va matando de hambre, y yo me voy muriendo de despecho, pues quando pensè venir a este Gouierno a comer caliente, y à beuer frio, y a recrear el cuerpo entre sabanas de olanda, sobre colchones de pluma, he venido à hazer penitencia, como si fuera hermitaño, y como no la hago de mi voluntad, pienso, que al cabo, al cabo, me ha de llevar el diablo.

Hasta agora no he tocado derecho, ni lleuado cohecho, y no puedo pensar en que va esto: porq̃ aqui me hã dicho que los Gouernadores, que a esta Insula suelen venir, antes de entrar en ella, ò les han dado, ò les han prestado los del pueblo muchos dineros, y que esta es ordinaria vsança en los demas q̃ van a Gouiernos, no solamēte en este.

Anoche andando de ronda, ropè vna muy hermosa donzella en trage de varon, y vn hermano suyo en habito de muger: de la moça se enamoro mi Maestresala, y la escogio en su imaginacion para su muger, segun el ha dicho, y yo escogí al moço para mi yerno; oy los dos pondremos en platica nuestros pensamientos con el padre de entrambos, que es vn tal Diego de la Llana, Hidalgo, y Christiano viejo quanto se quiere

Yo visito las plaças, como v m. me lo aconseja, y ayer hallè vna Tendera, que vendia auellanas nuevas, y aueriguè, que auia mezclado con vna hanega de auellanas nuevas otra de viejas, vanas y podridas, aplique las todas para los niños de la Doctrina, que las sabrian bien distinguir, y sentèciela, q̃ por quinze dias no entrasse en la plaça:



## Segunda parte de don

hánme dicho, que lo hize valerosamēte, lo que sē dezir á v. m. es, q̄ es fama en este pueblo, que no ay gēte mas mala que las plazeras: porq̄ todas son de suergõçadas, de salmadas, y atreuidas, y yo así lo creo, por las que he visto en otros pueblos.

De q̄ mi señora la Duquesa aya escrito a mi muger Tereza Pãça, y embiadole el presente, q̄ v. m. dice, estoy muy satisfecho, y procurarē de mostrarme agradecido a su tiempo: besele v. m. las manos de mi parte, diziēdo, q̄ digo yo, q̄ no lo ha echado en saco roto, como lo vera por la obra. No querria que v. m. tuuiesse trauacuēras de disgusto cō estos mis señores, porque si v. m. se enoja con ellos, claro estã, que ha de redũdar en mi dafio, y no serã biē, que pues se me dã a mi por consejo, que sea agradecido, que v. m. no lo sea con quien tantas mercedes le tiene hechas, y con tanto regalo ha sido tratado en su castillo.

Aquello del gateado, no entiēdo: pero imagino, q̄ deue de ser alguna de las malas fechorias, que con v. m. luelen vsar los malos encantadores, yo lo sabre, quando nos veamos. Quisiera embiarle a v. m. alguna cosa, pero no sē q̄ embie, sino es algunos cañutos de geringas, que para con begigas los hazen en esta Insula muy curiosos, aunque si me dura el oficio, yo buscare que embiar, de haldas, ó de mãgas. Si me escriuiere mi muger Tereza Pança, pague v. m. el porte, y embiame la carta, que tēgo grãdissimo deseo de saber del estado de mi casa, de mi muger, y de mis hijos: y cō esto Dios libre á v. m. de mal intencionados encantadores, y a mi me saque cō biē, y en paz deste Gouerno, q̄ lo dudo, porq̄ le piēso dexar cō la vida. segun me trata el Doctor Pedro Rezio. Criado de v. m. Sancho Pança el Governador.

Cerrô la carta el Secretario, y despachô luego al correo, y juntãdose los burladores de dãcho, dierõ orden entre si como despacharle del Gouerno, y aquella tarde la passô Sãcho



cho en hazer algunas ordenanças tocâtes al buẽ gouierno de la que el imaginaua ser Insula; y ordenô, que no hubiesse regatones de los baltimetros en la Republica; y que pudiesen meter en ella vino de las partes que quisiessẽ, con aditamẽto, q̃ declarassẽ el lugar de dõde era, para ponerle el precio segũ su estimaciõ, bõdad, y fama, y el que lo aguassee, ò le mudasse el nõbre, perdiessẽ la vida por ello: mo derô el precio de todo calçado, principalmete el de los çapatos, por parecerle que corria cõ exoruitãcia. Puso tassa en los salarios de los criados que caminauã a riẽda suelta por el camino del interesse. Puso grauissimas penas a los que cantassen cantares lasciuos, y descõpuestos, ni de noche, ni de dia. Ordenô, que ningun ciego cãtasse milagro en coplas, sino truxesse testimonio autentico de ser verdadero, por parecerle, que los mas que los ciegos cantan son fingidos en perjuizio de los verdaderos.

Hizo, y creô vn Alguazil de pobres, no para que los persiguiesse, sino para que los examinasse, si lo eran porq̃ a la sombra de la manquedad fingida, y de la llaga falsa, andan los braços ladrones, y la salud borracha. En resolucion el ordenô cosas tan buenas, que hasta oy se guardan en aquel lugar, y se nombran: Las constituciones del grã Gouvernador Sancho Pança.

*Cap. LII, Donde se cuenta la auentura de la segunda dueña Dolorida, ò Angustiada, llamada por otro nombre doña Rodriguez.*

**C**Vera Cide Hamete, q̃ estãdo ya dõ Quixote sano ã sus aruños, le parecio, q̃ la vida, q̃ en aquel Castillo tenia, era cõtra toda la ordẽ de Canalleria, q̃ professaua, y assi de terminô de pedir licẽcia ã los Duques para partirse ã Zaragoza, cuyas fiestas llegauã cerca, adõde pẽsaua ganar el arnes, que en las tales fiestas se cõquista. Y estando vn dia  
a la



*Segunda parte de don*

à la messa con los Duques, y començando à poner en obra su intencion, y pedir la licēcia: veis aqui a deshora entrar por la puerta de la gran sala dos mugeres (como despues parecio) cubiertas de luto de los pies a la cabeça, y la vna dellas, llegando se à don Quixote, se le echò a los pies tendida de largo a largo, la boca cosida con los piés de dō Quixote, y daua vnos gemidos tan tristes, tan profundos, y tan dolorosos, que puso en confusion a todos los q̄ la oían, y mirauan; y aunque los Duques p̄saron q̄ seria alguna burla que sus criados queriã hazer a D. Quixote, todauia viēdo con el ahinco, q̄ la muger suspiraua, gemia, y lloraua, los tuuo dudosos, y suspēsos, hasta q̄ don Quixote cōpasiuo la leuantò del suelo, y hizo, que se descubriessse, y quitasse el m̄to de sobre la faz llorosa: ella lo hizo asì, y mostrò ser (lo q̄ jamas se pudiera p̄sar) porq̄ descubrio el rostro de doña Rodriguez, la dueña de casa, y la otra enlutada era su hija, la burlada del hijo del labrador rico, admiraronse todos aquellos q̄ la conociã, y mas los Duques que ninguno, que puesto q̄ la tenian por boba, y de buena pasta, no por tanto, q̄ viniessse à hazer locuras: finalmēte, doña Rodriguez, boluiēdose a los señores, les dixo: Vuestras Excelēcias seã seruidos de darme licēcia, q̄ yo departa vn poco cō este Cauallero: porq̄ asì conuiene, para salir cō bien del negocio en que me ha puesto el atreuimiento de vn mal intencionado villano. El Duque dixo, q̄ el se la daua, y que departiessse con el señor dō Quixote, quãto le viniessse en desso. Ella, endereçãdo la voz, y el rostro a dō Quixote, dixo: Dias ha, valeroso Cauallero, que os tengo dada cuenta de la sinrazon, y alebrosia, que vn mal labrador tiene fecha a mi muy querida, y amada fija, que es esta desdichada que aqui estã presente, y vos me auedes prometido, de boluer por ella, endereçandole el tuerto, que le tienen fecho, y agora ha llegado a mi noticia, que os queredes partir deste Castillo, en busca de  
las



las buena venturas, que Dios os depare, y assi querria, que antes que os escurriessedes por estos caminos, desafiassedes â este rustico indomito, y le hizicessedes, que se casasse con mi hija, en cumplimiento de la palabra que le dio de ser su esposo, antes, y primero que yogasse con ella: porque pensar, que el Duque mi señor, me ha de hazer justicia, es pedir peras al olmo, por la ocasion que ya â vuestra merced en puridad tengo declarada, y con esto nuestro Señor dê â vuestra merced mucha salud, y â nosotras no nos desampare. A cuyas razones respondió don Quixote, con mucha grauedad, y profopocya: Buena dueña, templad vuestras lagrimas, ô por mejor dezir, enjugadlas y ahorrad de vuestros suspiros, que yo tomo â mi cargo el remedio de vuestra hija, â la qual le huiera estado mejor, no auer sido tan facil en creer promessas de enamorados, las quales por la mayor parte son ligeras de prometer, y muy pesadas de cumplir: y assi, con licencia del Duque mi señor, yo me partiré luego en busca desse desalmado mancebo, y le hallaré, y le desafiaré, y le mataré cada y quando que se escusare de cumplir la prometida palabra, que el principal assumpto de mi profesión, es perdonar â los humildes, y castigar â los soberbios, quiero dezir, acorrer a los miserables, y destruir a los rigurosos. No es menester, respondió el Duque, que vuestra merced se ponga en trabajo de buscar al rustico, de quien esta buena dueña se queja, ni es menester tampoco, que vuestra merced me pida â mi licencia para desafiarle, que yo le doy por desafiado, y tomo â mi cargo de hazerle saber este desafio, y que le acere, y venga a responder por si a este mi castillo, donde â entrambos dare campo seguro, guardando todas las cõdicionas, que en tales actos suelen, y deuen guardarle, guardando igualmente su justicia â cada vno como estan obligados â guardarla todos aquellos Principes,  
que



### *Segunda parte de don*

que dan campo franco à los que se combaten en los terminos de sus señorios. Pues con esse seguro, y con buena licencia de vuestra Grandeza, replicó don Quixote, desde aqui digo, que por esta vez renuncio mi hidalguia, y me allano, y ajusto con la llaneza del dañador, y me hago igual con el, habilitandole para poder combatir conmigo: y assi, aunque ausente, le desafio, y repto, en razõ de que hizo mal en defraudar a esta pobre, que fue donzella, y ya por su culpa no lo es; y que le ha de cumplir la palabra q̄ le dio de ser su legitimo esposo, ò morir en la demanda. Y luego descalçandose vn guante, le arrojò en mitad de la sala, y el Duque le alçò, diciendo, q̄ como ya auia dicho, el acetua el tal desafio en nõbre de su vassallo, y señalaua el plaço de alli a seis dias, y el campo en la plaça de aquel Castillo, y las armas las acostumbradas de los Cavaleros, lança, y escudo, y arnes trançado, con todas las demas pieças, sin engaño, supercheria, ò supersticion alguna, examinadas, y vistas por los Iuezes del campo: pero ante todas cosas es menester, q̄ esta buena dueña, y esta mala donzella pongan el derecho de su justicia en manos del señor D. Quixote, que de otra manera no se harà nada, ni llegarà a deuida execucion el tal desafio. Yo si pongo, respondió la dueña: y yo tambien añadio la hija, toda llorosa, y toda vergonçosa, y de mal talãte. Tomado pues este apõtamiento, y auiedo imaginado el Duque lo q̄ auia de hazer en el caso, las enlutadas se fuerõ, y ordenó la Duquesa, q̄ de alli adelante no las tratassẽ como a sus criadas, sino como à señoras auentureras, q̄ veniã a pedir justicia a su casa, y assi les dierõ quarto à parte, y las siruierõ como a forasteras, no sin espanto de las demas criadas, q̄ no sabian en q̄ auia de parar la sandez, y dessemboltura de doña Rodriguez, y de su mal andãte hija. Estãdo en esto, para acabar de regozigar la fiesta, y dar buẽ fin a la comida, veis aqui dõde entró por la sala el page, q̄ lleuò las cartas, y presentes a Te-  
ressa



reſſa Pança, muger del Governador Sâcho Pança, de cuya llegada recibierõ gran contento los Duques deſſeſos de ſaber lo q̄ le auia ſucedido en ſu viage, y preguntandole, reſpõdio el page, q̄ no lo podia dezir tan en publico, ni con breues palabras, q̄ ſus Excelencias fueſſen ſeruidos de dexarlo para aſolas, y q̄ entre tanto ſe entretuieſſen cõ aquellas cartas, y ſacando dos cartas, las puſo en manos dela Duqueſſa, la vna dezia en el ſobre eſcrito: Carta para mi ſeñora la Duqueſſa tal, de no ſe donde: y la otra: A mi marido Sancho Pãça, Governador de la Inſula Barataria, q̄ Dios prospere mas años que a mi. No ſe le cõzia el pan, como fuele dezirſe, a la Duqueſſa, haſta leer ſu carta, y abriêdola, y leydo para ſi, y viêdo q̄ la podia leer en voz alta, para que el Duque, y los circunſtantes la oyeffen leydo deſta manera:

*Carta de Terreſſa Pança à la Duqueſſa.*

**M**Vcho contento me dio, Señora mia, la carta q̄ vueſſa Grandeza me eſcriuiò, q̄ en verdad q̄ la tenia biê deſſeada: la ſarta de corales es muy buena, y el veſtido de caça de mi marido no le va en zaga: de q̄ V. S. aya hecho Governador à Sancho mi conſorte ha recebido mucho guſto todo eſte lugar, pueſto, q̄ no ay quiê lo crea, principalmente el Cura, y Maſc Nicolas el Barbero, y Sanſon Carrasco el Bachiller: pero a mi no ſe me dà nada, q̄ como ello ſea aſi, como lo es, diga cada vno lo q̄ quiſiere, aũque ſi va a dezir verdad, a no venir los corales, y el veſtido rãpoco yo lo creyera: por q̄ en eſte pueblo todos tienen a mi marido por vn porro, y q̄ ſacado de gouernar vn hato de cabras, no puedẽ imaginar, para q̄ gouierno pueda ſer bueno, Dios lo haga, y lo encamine como vee, que lo han menester ſus hijos. Yo, ſeñora de mi alma eſtoy determinada, con licencia de vueſſa merced, de meter eſte buen dia en mi caſa, y endome a la Corte à tenderme en vn coche, para quebrar los ojos a mil embidiosos, que ya tengo.

Y aſi



## Segunda parte de don

Y así, suplico a vuestra excelencia mande a mi marido, me embie algun dinerillo, y que sea algo, que porque en la Corte son los gastos grandes, que el pañ vale a real, y la carne la libra a treynta maravedis, que es vn juyzio; y si quisiere que no vaya, q̄ me lo auise con tiempo, porque me está bullendo los pies por ponerme en camino, q̄ me dizē mis amigas, y mis vezinas, q̄ si yo, y mi hija andamos orondas y pōposas en la Corte, vendra a ser conocido mi marido por mi, mas q̄ yo por el, siendo forçoso, q̄ pregunten muchos: Quiē son estas señoras deste coche y vn criado mio respōder: La muger, y la hija de Sancho Pança, Governador de la Insula Barataria, y desta manera serà conocido Sancho, y yo serē estimada, y a Rcma por todo.

Pesame, quanto pesarme puede, que este año no se han cogido velloras en este pueblo, cō todo esso, embiō a vuestra Alteza, hasta medio celemin, que vna a vna las suy yo a coger, y a escoger al mōre, y no las hallē mas mayores; yo quisiera, que fueran como hucuos de Abestruz.

No se le oluide a vuestra pōposidad de escriuirme, q̄ yo tendre cuydado de la respuesta, auisando de mi salud, y de todo lo que huuiere que auisar deste lugar, dōde quedo rogando a nuestro Señor guarde a vuestra Grandeza, y a mi no oluide. Sancha mi hija, y mi hijo besan a v. m las manos.

*La que tiene mas desso de vera V. S. que de escriuirla. Su criada Tereffa Pança.*

¶ Grande fue el gusto que todos recibieron de oyr la carta de Tereffa Pança, principalmente los Duques: y la Duquesa pidio parecer a don Quixote, si seria bien abrir la carta que venia para el Governador, que imaginaua, denia de ser bonissima. Don Quixote, dixo, que el la abritia por darles gusto, y así lo hizo, y vio, que dezia desta manera:

*Carta*




*Carta de Teresa Pança, a Sancho Pança su marido.*

**T**V carta recibi, Sancho mio, de mi alma, y yo te prometo y juro como Catolica Christiana, que no faltaron dos dedos para boluermeloca de contento, mira hermano quando yo lleguê a oyr, que eres Governador, me pensê alli caer muerta de puro gozo, que ya sabes tu, que dizê que asî mata la alegria subita, como el dolor grande: a Sanchica tu hija se le fueron las aguas sin sentirlo de puro cõtento, el vestido que me embiaste tenia delante, y los corales que me embio mi seõora la Duquesa al cuello, y las cartas en las manos, y el portador dellas alli presente, y cõtodo esto creia, y pensaua, que era todo sueño lo que veia, y lo que tocaba, porque quien podia pêsar que vn pastor de cabras auia de venir a ser Governador de insulas, ya sabes tu amigo, que dezia mi madre, que era menester viuir mucho, para ver mucho, digolo, porque pienso ver mas, si viuo mas, porque no pienso parar hasta verte arrendador, o alcaualero, que son officios, que aunque lleva el diablo a quien mal los vsa, en fin en fin siempre tienen, y manejan dineros: mi seõora la Duquesa te dira el dêsseo que tengo de yr a la Corte, mirate en ello, y auisame de tu gusto, que yo procurarê honrarte en ella, andando en coche.

El Cura, el Barbero, el Bachiller, y aun el Sacristan no pueden creer que eres Governador, y dizen, que todo es embeleco, o cosas de encantamento, como son todas las de don Quixote tu amo, y dize Sanson, que ha de yr a buscarte, y a facarte el Gouierno de la cabeza, y a don Quixote la locura de los cascos, yo no hago sino reyrme, y mirar mi carta, y dar traça del vestido q̄ tengo de hazer del tuyo,

Ce a nuestra





## Segunda parte de don

a nuestra hija: vnas bellotas embie a mi señora la Duquesa, yo quisiera q̄ fueran de oro, embiame tu algunas sartas de perlas, si se vsan en esta insula, las nueuas deste lugar son q̄ la Berrueca casó a su hija con vn pintor de mala mano, q̄ llegó a este pueblo a pintar lo que saliesse, mādole el cōcejo pintar las armas de su Magestad sobre las puertas del Ayuntamiento, pidió dos ducados, dieron felos adelatados, trabajo ocho dias, al cabo de los quales no pinto nāda, y dixo, que no acertana a pintar tantas baratijas, boluio el dinero, y con todo esso se caso a titulo de buen oficial, verdad es, que ya ha dexado el pinzel, y tomado el açada, y va al campo como gentilhombre: el hijo de Pedro de Lobo se ha ordenado de grados y corona, con intencion de hazer se Clerigo, supolo Minguilla la nieta de Mingo Salnato, y ha le puesto demāda, de q̄ la tiene dada palabra de casamiento, malas lenguas quieren dezir, que ha estado en cinta del, pero el lo niega a pies juntillas. Ogaño no ay azeytunas, ni se halla vna gota de vinagre en todo este pueblo: por aqui passó vna compañia de soldados, lleuaronse de camino tres moças deste pueblo, no te quiero dezir quien son, quiça bolueran, y no saltarā quien las tome por mugeres con sus tachas buenas o malas, Sanchica haze puntras de randas, gana cada dia ocho maravedis horros, q̄ los va echando en vna ascanzia para ayuda a su axnar: pero aora q̄ es hija de vn Governador tu le daras la dote, sin que ella lo trabaje: la fuente de la plaça se secó, vn rayo cayó en la picota, y allí me las den todas, espero respuesta desta, y la resolucion de mi yda a la Corte, y con esto Dios te me guarde mas años que a mi, o tantos, porque no querria de xarte sin mi en este mundo. *Tu muger Teresa Pança.*

Las cartas fuerō solenizadas, reydas estimadas, y admiradas, y para acabar de echar el sello llegó el correo el q̄ traía la q̄ Sācho embiaua a don Quixote, q̄ assi mesmo se leyó publicamente, la qual puso en duda la sandez del Governador.



dador Retirose la Duquesa para saber del page lo que le auia sucedido en el lugar de Sancho, el qual se lo conto muy por estenso sin dexar circũstancia q̄ no refiriessse, dio le las bellotas, y mas vn queso q̄ Teresa le dio por ser muy bueno, q̄ se auentajaua a los de Tronchon, recibiole la Duquesa con grandissimo gusto, con el qual la dexaremos, por contar el fin que tuuo el Gouierno del gran Sancho Pança flor y espejo de todos los insulanos Gouernadores

*Capitulo LIII. Del fatigado fin y remate que tuuo el Gouierno de Sancho Pança.*

**P**ENsar, que en esta vida las cosas della han de durar siempre en vn estado, es pensar en lo escusado, antes parece, que ella anda todo en redondo, digo a la redonda, la primavera sigue al verano el verano al estio, el estio al otoño, y el otoño al inuierno, y el inuierno a la primavera, y asi torna a andar el tiempo con esta rueda continua: sola la vida humana corre a su fin ligera, mas que el tiempo, sin esperar renouarse, sino es en la otra, q̄ no tiene terminos que la limiten, esto dize Cide Hamete Filosofo Mahometico: porque esto de entender la ligereza, è instabilidad de la vida presente, y de la duraciõ de la eterna, que se espera, muchos sin lãbre de Fè, sino con la luz natural lo han entendido: pero aqui nuestro autor lo dize por la presteza cõ q̄ se acabõ, se cõsumio, se deshizo, se fue como en sombra, y humo el Gouierno de Sãcho, el qual estado la septima noche de los dias de su Gouierno en su cama, no harto de pan, ni de vino, sino de juzgar y dar pareceres, y de hazer estatutos y pragmatikas, quãdo el sueño a despecho y pesar de la hãbre le comẽçaua a cerrar los parpados, oyõ tã grã ruydo de cãpanas, y de voces, q̄ no parecia, sino que toda la insula se hundia: sentose en la cama, y estuuõ atento, y escuchando por ver, si daua en la cuenta de lo que podia ser la causa de tan grande alboroto: pero no solo



## Segunda parte de don

no lo supo: pero añadiéndose al ruydo de voces y cāpanas el de infinitas trompetas, y atambores, quedò mas cōfuso y lleno de temor y espanto, y leuantandose en pie, se puso vnas chinelas por la humedad del suelo, y sin ponerse sobreropa de leuātar, ni cosa que se pareciesse, salio a la puerta de su aposento a tiempo, quando vio venir por vnos corredores mas de veynte personas con hachas encendidas en las manos, y con las espadas defenuaynadas gritādo todos a grādes voces: Arma arma, señor Governador, arma, q̄ hā entrado infinitos enemigos en la insula, y somos perdidos, si v̄ra industria y valor no nos socorre: con este ruydo, furia, y alboroto llegarō donde Sancho estaua atonito y embelesado, de lo q̄ oía, y veia, y quando llegaron a el, vno le dixo, armese luego V. S. sino quiere perderse, y q̄ toda esta insula se pierda. Que me tengo de armar, respōdio Sancho, ni q̄ se yo de armas ni de socorros, estas cosas mejor sera dexarlas para mi amo don Quixote, que en dos paletas las despachará, y pondrá en cobro, que yo pecador fui a Dios, no se me entiende nada destas prietas. Ha señor Governador, dixo otro que relente es esse? armese vueſta merced, q̄ aqui le traemos armas ofensiuas y defensiuas, y salga a esta plaça, y sea nuestra guia, y nuestro Capitan, pues de derecho le toca el serlo, siendo nuestro Governador. Armēme, nora buena, replicò Sancho, y al momēto le truxerō dos paueses, q̄ venian proueydos dellos, y le pusierō encima de la camisa sin dexarle tomar otro vestido vn paues delante, y otro detras, y por vnas cōcauidades, q̄ traía hechas, le sacarō los braços y le liaron muy bien cō vnos cordeles, de modo q̄ quedò emparedado, y entablado, derecho como vn huso, sin poder doblar las rodillas, ni menearse vn solo paso. Pusierōle en las manos vna lança, à la qual se arrimò para poder tenerse en pie. Quando así le tuieron, le dixeran que caminasse, y los guiasse, y animasse a todos, que siendo el su norte, su lanterna,  
y su



y fu luzero tendrian buen fin sus negocios. Como tengo de camiñar desventurado yo, respondió Sancho, que no puedo jugar las choquezuelas de las rodillas, porque me lo impidē estas tablas que tan confidas tengo con mis carnes, lo q̄ han de hazer, es lleuarme en braços, y ponerme atrauessado, o en pie en algun postigo, que yo le guardare, o con ésta lança, ô con mi cuerpo. Ande señor Gouernador, dixo otro, que mas el miedo que las tablas le impiden el paso, acabe, y meneese, que es tarde, y los enemigos crecen, y las voces se aumētan, y el peligro carga, por cuyas persuasiones y vituperios prouô el pobre Gouernador a mouerse, y fue dar consigo en el suelo tã gran golpe que pensô que se auia hecho pedaços, quedô como galapago, encerrado y cubierto con sus conchas, o como medio tozino merido entre dos artesas, o bien asì como varca que da al trauesen la arena, y no por verle caydo aquella gente burladora le tuuieron compafsion alguna: antes apagando las antorchas tornaron a reforçar las voces, y a reysterar el arma, con tan gran priessa, passando por encima del pobre Sancho, dandole infinitas cuchiladas sobre los paueses, que si el no se recogiera, y encogiera metiendo la cabeça entre los paueses, lo passara muy mal el pobre Gouerdador, el qual en aquella estrechez recogido, sudaua, y trassudaua, y de todo coraçon se encomendaua a Dios que de aquel peligro le sacasse: vnos tropeçauan en el, otros caían, y tal huuo que se puso encima vn buen espacio, y desde alli, como desde atalaya gouernaua los exercitos, y a grãdes voces dezia: Aqui de los nuestrros que por esta parte cargan mas los enemigos, aquel portillo se guarde, aquella puerta se cierre, aquellas escalas se tranquen, vengan alcanzias, pez y resina en calderas de azeite ardiendo, trincheense las calles con colchones, en fin el nombraua con todo ahinco todas las varatijas e instrumentos, y pertrechos de guerra, con que suele defen-



## Segunda parte de don

derse el assalto de vna ciudad, y el molido Sancho, que lo escuchaua y sufría todo, dezía entre si, o si mi señor fuesse seruido, que se acabasse ya de perder esta insula, y me viesse yo o muerto, o fuera desta grande angustia. Oyó el cielo su pericion, y quando menos lo esperaua oyó voces que dezian: Vitoria vitoria, los enemigos van de vencida, ca señor Governador, leuantese vuestra merced, y venga a gozar del vencimiento, y a repartir los despojos que se han tomado a los enemigos, por el valor desse inuencible braço. Leuantēme, dixo con voz doliente el dolorido Sancho. Ayudaronle a leuantar, y puesto en pie dixo: El enemigo que yo huuiere vencido, quiero que me le clauen en la frente, yo no quiero repartir despojos de enemigos, sino pedir y suplicar â algun amigo, si es que le tengo, que me dê vn trago de vino, que me seco, y me enxugue este sudor, que me hago agua. Limpiaronle, truxeronle el vino, desliaronle los paueses, sentose sobre su lecho, y desmayose del temor del sobrecualto, y del trabajo: ya les pesaua a los de la burla, de auersela hecho tan pesada: pero el auer buuelto en si Sancho les templó la pena, que les auia dado su desmayo. Preguntó que hora era, respondieronle que ya amanezia. Calló, y sin dezir otra cosa començó a vestirse, todo sepultado en silencio, y todos le mirauan, y esperauan, en que auia de parar la priessa con que se vestia. Vistiose en fin, y poco a poco, porque estaua molido, y no podia yr, mucho a mucho, se fue a la caualleriza, siguiendole todos los que alli se hallauan, y llegandose al ruzio le abraçó, y le dio vn beso de paz en la frente, y no sin lagrimas en los ojos le dixo: Venid vos acá compañero mio, y amigo mio, y conleuador de mis trabajos, y miserias, quando yo me auenia con vos, y no tenia otros pensamientos, que los que me danan los cuydados de remediar vuestros aparejos, y de sustentar vuestro corpezuco



pezuelo, dichosas erán mis heras, mis días, y mis años: pero despues que os dexê, y me subí sobre las torres de la ambicion, y de la soberuia, se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos, y quatro mil deffassosigos. Y en tanto que estas razones yua-diziendo, yua asimismo enalbardando el asno, sin que nâdie nada le dixesse. Enalbardado pues el ruzio, con gran pena y pesar subió sobre el, y encaminando sus palabras y razones al Mayordomo, al Secretario, al Maestrelala, y a Pedro Rezio el Doctor, y â otros muchos que alli presentes estauã, dixo: Abrid camino, señores míos, y dexadme boluer a mi antigua liberrad: dexadme que vaya a buscar la vida passada, para que me resucite de esta muerte presente, yo no nací para ser Governador, ni para defender insulas, ni ciudades de los enemigos, que quisieren acometerlas, mejor se me entiende a mi de arar, y cabar, pojar, y ensarmentar las viñas, que de dar leyes, ni de defender Prouincias ni Reynos, bien se estâ San Pedro en Roma, quiero dezir, que bien se estâ cada vno vsando el oficio para que fue nacido, mejor me esta a mi vna hoz en la mano, que vn cetro de Governador, mas quiero hartarme de gazpachos, que estar sugeto a la miseria de vn medico impertinête, que me mate de hambre, y mas quiero recostarme a la sombra de vna encina en el verano, y arroparme con vn zamarro de dos pelos en el Inuierno en mi liberrad, q̄ acostarme con la sugencion del Gouierno entre sauanas de olâda, y vestirme de martas cebo-llinas, vs. ms. se quedê cō Dios, y digã al Duque mi señor, q̄ desnudo nací, desnudo me hallo, ni pierdo ni gano, quiero dezir, q̄ sin blâca entrê en este gouierno, y sin ella salgo, biê al reues de como suelê salir los Governadores de otras insulas: y apartente dexen me yr, q̄ me voy a bizmar, q̄ creo, q̄ tēgo brumadas todas las costillas, merced a los enemigos



## Segunda parte de don

que esta noche se hã passeado sobre mi. No ha de ser así, señor Governador, dixo el Doctor Rezio, que yo le daré a vueſſa merced vna beuida contra caydas, y molimientos que luego le buelua en su pristina entereza y vigor, y en lo de la comida yo prometo a vueſſa merced de enmendarme, dexandole comer abundantemente de todo aquello que quisiere. Tarde piache, respondió Sancho, así dexaré de yrme, como boluerme Turco: no son estas burlas para dos vezes, por Dios q̄ así me quede en este, ni admita otro Gobierno, aunque me le dieſſen entre dos platos, como bolar al cielo sin alas, yo soy del linage de los Panças, que todos son testarudos, y si vna vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean pares, a pesar de todo el mundo, quedése en esta caualleriza las alas de la hormiga, que me leuantaron en el ayre, para que me comieſſen venzejos, y otros paxaros, y boluamonos á andar por el suelo con pie llano, que sino le adornaren çapatos picados de cordouan, no le faltarân alpargatas toscas de cuerda, cada oueja con su pareja, y nadie tienda mas la pierna de quanto fuere larga la sabana, y dexenme passar que se me haze tarde. A lo que el Mayordomo dixo: Señor Governador de muy buena gana dexaramos yr a vueſſa merced, puesto q̄ nos pesarâ mucho de perderle, que su ingenio, y su Christiano proceder obligâ a desſearle: pero ya se sabe, que todo Governador estâ obligado, antes que se ausente de la parte donde ha gobernado dar primero residēcia, dê la vueſſa merced de los diez dias que ha que tiene el Gobierno, y vayase a la paz de Dios. Nadie me la puede pedir, respondió Sancho, sino es quien ordenare el Duque mi señor, yo voy a verme cõ el, y a el se la daré de molde, quanto mas, que saliendo yo desnudo como salgo, no es menester otra seña, para dar a entender, q̄ he gobernado como vn Angel. Par Dios que tiene razon el gran Sãcho, dixo el Doctor Rezio, y que soy de parecer que le dexemos



mos yr, porque el Duque ha de gustar infinito de verle. Todos vinieron ello, y le dexaron yr, ofreciendole primero compañía, y todo aquello q̄ quisiessse para el regalo de su persona, y para la comodidad de su viage. Sãcho dixo, que no queria mas de vn poco de ceuada para el ruzio, y medio queso, y medio pan para el, que pues el camino era tan corto, no auia menester mayor ni mejor reposteria. Abraçaronle todos, y el llorando abraçô a todos, y los dexô admirados, asì de sus razones como de su determinacion tan resoluta y tan discreta.

*Capitulo LIIII. Que trata de cosas tocantes a esta historia, y no a otra alguna.*

**R**esoluiéronse el Duque, y la Duquesa, de que el desafío que don Quixote hizo a su vassallo por la causa ya referida, passasse adelante, y puesto que el moço estaua en Flãdes, adonde se auia ydo huyendo, por no tener por suegra a doña Rodriguez, ordenaron de poner en su lugar a vn lacayo Gascon, que se llamaua Tosilos industriandole primero muy bien de todo lo que auia de hazer. De alli a dos dias dixo el Duque a don Quixote, como desde alli a quatro vendria su contrario, y se presentaria en el campo armado como Cauallero, y sustentaria como la donzella mentia por mitad de la barba, y aun por toda la barba entera, si se afirmaua, que el le huiesse dado palabra de casamiento. Don Quixote recibio mucho gusto con las tales nuevas, y se prometio a si mismo de hazer marauillas en el caso, y tuuo a gran ventura, auerle ofrecido ocasion donde aquellos señores pudicssen ver, hasta donde se entendia el valor de su poderoso braço, y asì con alborço y contento esperaua los quatro dias, que se le yuan haciendo, a la cuenta de su desseo, quatrocientos siglos. Dexemos los passar nosotros ( como dexamos passar otras

Cc 5      cosas)



## Segunda parte de don

cosas) y vamos á acompañar a Sancho, que entre alegre y triste venia caminando sobre el ruzio a buscar a su amo, cuya compañía le agradaua mas que ser Governador de todas las insulas del mundo. Sucedió pues, que no auiedo se alongado mucho de la insula del su Gouierno (q̄ el nunca se puso á aueriguar, si era insula, ciudad, villa, o lugar, la que gouernaua) vio, que por el camino por donde el yua, venian seys peregrinos con sus bordones, de estos estrangeros que piden la limosna cantando, los quales en llegando a el se pusieron en ala, y leuanto las voces todos juntos començaron a cantar en su lengua, lo que Sancho no pudo entender, sino fue vna palabra, que claramente pronuciua limosna, por donde entendio, que era limosna la que en su canto pedian, y como el (segun dize Cide Hamete) era caritativo a demas, sacó de sus alforjas medio pan, y medio queso, de que venia proueydo y dióselo, diziendoles por señas, que no tenia otra cosa que darles: ellos lo recibieron de muy buena gana, y dixeron: guelte guelte. No entiendo, respondió Sancho, que es lo que me pedis. buena gente. Entonces vno de ellos sacó vna bolsa del seno, y me strofela a Sancho, por donde entendio, que le pedian dineros, y el poniendose el dedo pulgar en la garganta, y estendiendo la mano arriba les dio a entender, que no tenia ostugo de moneda, y picando al ruzio rompio por ellos, y al passar, auiendole estado mirando vno dellos con mucha atencion, arremetio a el, echandole los braços por la cintura en voz alta, y muy Castellana, dixo: Valame Dios, que es lo que veo, es posible que tengo en mis braços al mi caro amigo, al mi buen vezino Sancho Pança? si tengo sin duda, porq̄ yo ni duermo, ni estoy aora borracho. Admiróse Sancho de verse nombrar por su nombre, y de verse abraçar del estrágero peregrino, y despues de auerle estado mirando, sin hablar palabra, con mucha atencion, nunca pundo conocerle:  
pero



pero viendo su suspension el peregrino le dixo: Como , y es posible, Sancho Pança hermano, que no conoces a tu vezino Ricote el Morisco tendero de tu lugar? Entonces Sancho le mirô con mas atencion, y començô a rasi-  
gurarle, y finalmente le vino a conocer de todo punto, y sin apearse del jumento. le echô los braços al cuello, y le dixo . Quien diâbolos te auia de conocer Ricote en esse trage de moharracho: que traes, dime quien te ha hecho Frâchote, y como tienes atreuimiento de boluer a España, donde si te cogen, y conocen tendras harta mala ventura? Si tu no me descubres, Sancho, respondió el peregrino, seguro estoy, que en este trage no aura nadie que me conozca, y apartemonos del camino â aquella alameda, que alli parece, donde quieren comer, y reposar mis compañeros, y alli comeras con ellos , que son muy apazible gente, yo tendre lugar de contarte lo que me ha sucedido, despues que me parti de nuestro lugar, por obedecer el vâdo de su Magestad, que cō tanto rigor a los desdichados de mi nacion amenazaua, segun oyste. Hizolo asî Sancho, y hablando Ricote a los demas peregrinos , se apartarôn a la alameda, que se parecia, biẽ desuiados del camino Real. arrojaron los bordones, quitaronse las muzetas, o esclauinas, y quedarôn en pelota, y todos ellos eran moços, y muy gentileshombres, excepto Ricote, que ya era hōbre entrado en años, todos traían alforjas, y todas, segū parecio, venian bien proueydas, alomenos de cosas incitariuas, y q̄ llaman a la sed de dos leguas. Tendieronse en el suelo, y haciendo manteles de las yeruas, pusierō sobre ellas pan, sal, cuchillos, nuezes, rajas de queso, huesos mōdos de xamō q̄ sino se dexauan masticar, no defendiã el ser chupados. Pusieron asî mismo vn manjar negro que dizen, que se llama cabial, y es hecho de hueuos de pescados, gran despertador de la colãbre, no faltarō azeytunas, aunq̄ secas, y sin adouo alguno: pero sabrosas, y entretenidas: pero lo q̄ mas campeô



## Segunda parte de don

campeô en el campo de aquel banquete fuerô seys botas de vino que cada vno sacó la suya de su alforja , hasta el buen Ricote que se auia transformado de Morisco en Aleman , o en Tudesco , sacô la suya , que en grandeza podia competir con las cinco. Començaron a comer con grandissimo gusto , y muy de espacio , saboreandose con cada bocado , que le romauan con la punta del cuchillo , y muy poquito de cada cosa , y luego al punto todos a vna leuataron los braços y las botas en el ayre , puestas las bocas en su boca , clauados los ojos en el cielo , no parecia , sino q̄ ponian en el la punteria , y desta manera meneando las cabeças a vn lado y a otro , señales que acreditauan el gusto que recebian , se estuuieron vn buen espacio , trasselgando en sus estomagos las entrañas de las vasijas . Todo lo miraua Sancho , y de ninguna cosa se dolia , antes por cumplir con el refran que el muy bien sabia , de quando a Roma fueres haz como vieres , pidio a Ricote la bota , y tomó su punteria como los demas , y no con menos gusto que ellos , quatro vezes dieron lugar las botas para ser empinadas : pero la quinta no fue posible , porque ya estauã mas enuxtas y secas que vn esparto , cosa que puso mustia la alegria que hasta alli auian mostrado : de quando en quando junraua alguno su mano derecha con la de Sancho , y dezia : Español , y Tudesc qui tuto vno bon compañero , y Sancho respondia : Bon compañero jura Di , y disparaua con vna risa que le duraua vn hora , sin acordarse entonces de nada de lo que le auia sucedido en su Gouierno : porque sobre el rato y tiempo quando se come , y beue poca jurisdiccion suelen tener los cuydados . Finalmente el acabar se le el vino , fue principio de vn sueño que dio a todos , quedandose dormidos sobre las mismas mesas , y manteles , solos Ricote , y Sancho quedaron alerta , porque auian comido mas , y bebido menos , y apartando Ricote a Sancho , se sentaron al pie de vna haya , dexando a los peregrinos sepultra-



sepultados en dulce sueño y Ricote sin tropeçar nada en su lengua Morisca, en la pura Castellana le dixo las siguientes razones.

Bien sabes, o Sancho Pança, vezino y amigo mio, como el pregon y vando que su Magestad mandó publicar contra los de mi nacion, puso terror y espanto en todos nosotros, alomenos en mi le puso de suerte, que me parece, que antes del tiempo que se nos concedia, para que hizieremos ausencia de España, ya tenia el rigor de la pena, executado en mi persona, y en la de mis hijos. Ordenê pues, a mi parecer como prudente (bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive, y se prouee de otra donde mudarse) ordenê, digo de salir yo solo sin mi familia de mi pueblo, y yr a buscar dôde llevarla cõ comodidad, y sin la priessa con que los demas salieron: porque bien vi, y vierõ todos nuestros ancianos, que aquellos pregones, no eran solo amenazas, como algunos dezian, sino verdaderas leyes, que se auian de poner en execucion a su determinado tiempo, y forçauame a creer esta verdad, saber yo los ruynes, y disparatados intentos, que los nuestros tenian, y tales que me parece, que fue inspiracion diuina la que mouio a su Magestad, a poner en efecto tan gallarda resolucio, no porque todos fuessemos culpados, que algunos auia Christianos firmes y verdaderos: pero eran tan pocos, que no se podian oponer a los que no lo eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa. Finalmente con justa razon fuymos castigados con la pena del destierro, blãda y suaua al parecer de algunos: pero al nuestro la mas terrible que se nos podia dar: do quiera que estamos lloramos por España, que en fin nacimos en ella, y es nuestra patria natural, en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura dessea, y en Berberia, y en todas las partes de Africa, donde esperamos ser recibidos, acogidos.



### *Segunda parte de don*

gidos, y regalados, alli es donde mas nos ofenden, y maltra-  
tan, no hemos conocido el bien hasta que le hemos perdi-  
do, y es el desseo tan grande, que casi todos tenemos, de  
boluer a España, que los mas de aquellos (y son muchos)  
que saben la lengua como yo, se bueluen a ella, y dexan  
allá sus mugeres y sus hijos desamparados, tanto es el a-  
mor que la tienen; y agora conozco, y experimento lo  
que suele dezirse, que es dulce el amor de la patria. Sa-  
li, como digo, de nuestro pueblo, entré en Francia, y aun-  
que alli nos hazian buen acogimiento, quise verlo todo,  
passé a Italia, y llegué a Alemania, y alli me parecio, que  
se podia viuir con mas libertad, porque sus habitadores  
no miran en muchas delicadezas, cada vno viue como  
quiere, porque en la mayor parte della se viue con liber-  
tad de conciencia. Dexé tomada casa en vn pueblo jun-  
to a Augusta, junteme cō estos peregrinos, que tienen por  
costūbre de venir a España, muchos dellos cada año a visi-  
tar los Santuarios della, q̄ los tienen por sus Indias, y por  
certissima grangeria, y conocida ganancia, andan la casi to-  
da, y no ay pueblo ninguno de donde no salgan comidos,  
y beuidos, como suele dezirse, y con vn real por lo me-  
nos en dineros, y al cabo de su viage salen con mas de ciē  
eseudos de sobra, que trocados en oro, o ya en el hueco  
de los bordones, o entre los remiendos de las esclauinas,  
o con la industria q̄ ellos pueden los sacā del Reyno, y los  
passan a sus tierras, a pesar de lasguārdas de los pue-  
stos y puertos donde se registran. Aora es mi intenciō Sācho fa-  
car el tesoro que dexé enterrado, que por estar fuera del  
pueblo lo podre hazer sin peligro, y escriuir, ó passar desde  
Valencia a mi hija, y a mi muger, que se que estā en Argel,  
y dar traça como traerlas ā algun puerto de Francia, y des-  
de alli llevarlas a Alemania, donde esperaremos lo que  
Dios quisiere hazer de nosotros. Que en resoluciō Sācho  
yo se cierto, que la Ricota mi hija, y Francisca Ricota mi  
muger



muger son Catolicas Christianas, y aunque yo no lo foy tanto, toda via tengo mas de Christiano que de Moro, y ruego siempre a Dios me abra los ojos del entendimiento, y me dê a conocer, como le tengo de seruir. Y lo que me tiene admirado, es no saber, porque se fue mi muger, y mi hija antes a Berberia que a Frãcia, adonde podia viuir como Christiana. A lo que respondió Sancho. Mira Ricote, esso no deuio estar en su mano, porque las lleuô Iuan Triopieyo el hermano de tu muger, y como deue de ser fino Moro, fuesse a lo mas bien parado, y se te dezir otra cosa, que creo, que vas en valde a buscar lo que dexaste en cerrado, porque tuuimos nueuas que aujá quitado a tu cuñado, y tu muger muchas perlas, y mucho dinero en oro que lleuauan por registrar. Bien puede ser esso, replicô Ricote: pero yo se Sancho, que no tocaron a mi encierro, porque yo no les descubri dõde estaua, temeroso de algundel man, y assi si tu Sancho quieres venir conmigo, y ayudarme a sacarlo, y a encubrirlo, yo te dare docientos escudos, con que podras remediar tus necesidades, q̄ ya sabes, q̄ se yo que las tienes muchas. Yo lo hiziera, respondió Sancho: pero no soy nada codicioso, que a serlo vn oficio dexê yo esta mañana de las manos, donde pudiera hazer las paredes de mi casa de oro, y comer antes de seys meses en platos de plata, y assi por esto, como por parecerme haria traycion a mi Rey, en dar fauor a sus enemigos, no fuera cõrigo, si como me prometes docientos escudos, me dieras aqui de cõtado quatrociētos. Y q̄ oficio es el q̄ has dexado Sãcho, preguntô Ricote He dexado de ser Governador de vna insula, respondió Sãcho, y tal q̄ a buena fee q̄ no hallê otra como ella a tres tirones. Y dõde estã esta insula, preguntô Ricote. Adõde, respondió Sancho, dos leguas de aqui, y se llama la insula Barataria. Calla Sancho, dixo Ricote, que las insulas estan allã dentro de la mar, q̄ no ay insulas en la tierra firme. Como no replicô Sãcho, digote Ricote



## *Segunda parte de don*

Ricote amigo, que esta mañana me parti della, y ayeres-  
truve en ella gobernando a mi plazer como vn sagitario:  
pero con todo esso la he dexado, por parecerme officio pe-  
ligroso el de los Governadores. Y que has ganado en el Go-  
bierno, preguntô Ricote. He ganado, respondió Sancho,  
el auer conocido, que no soy bueno para gouernar, sino  
es vn hato de ganado, y q̄ las riquezas que se ganan en los  
tales Gouernos son a costa de perder el descanso, y el sue-  
ño, y aun el sustento, porque en las insulas deuen de comer  
poco los Governadores, especialmente, si tienen medicos  
que miren por su salud. Yo no te entiendo Sancho, dixo  
Ricote: pero pareceme, que todo lo que dizes, es dispa-  
rate, que quiẽ te auia de dar a ti insulas que gouernasses, fal-  
tauan hombres en el mundo mas habiles para Gouerna-  
dores que tu eres? Calla Sancho, y buelue en ti, y mira si  
quieres venir conmigo, como te he dicho, â ayudarme a  
facar el tesoro que dexê escondido, que en verdad que es  
tanto, que se puede llamar tesoro, y te darê con que viuas  
como te he dicho. Ya te he dicho Ricote, replicô Sãcho, q̄  
no quiero, contentate, que por mi no seras descubierta, y  
prosigue en buena hora tu camino, y dexame seguir el mio,  
q̄ yo se q̄ lo bien ganado se pierde, y lo malo ello y su due-  
ño. No quiero porfiar Sancho, dixo Ricote: pero dime ha-  
llaste en nuestro lugar, quando se partio del mi muger,  
mi hija, y mi cuñado? Si hallê, respondió Sancho, y se te de-  
zir que salio tu hija tan hermosa, que salieron a verla quã-  
tos auia en el pueblo, y todos dezian que era la mas bella  
criatura del mundo, yua llorando, y abraçaua a todas sus  
amigas, y conocidas, y a quantos llegauã a verla, y a todos  
pedia la encomendassen a Dios y a nuestra Señora su Ma-  
dre, y esto con tanto sentimiento que a mi me hizo llorar  
que no suelo ser muy lloron: y a see que muchos tuuierõ  
desseo de esconderla, y salir a quitarcela en el camino: pe-  
ro el miedo de yr contra el mandado del Rey los detuvo,  
princi-







## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA PRESENTE EDICION, REPRODUCIDA IDÉNTICA Y FIELMENTE

POR LA

# FOTOGRAFÍA É IMPRENTA

DE LA PRIMERA QUE DIÓ Á LUZ EN 1605 EL INMORTAL CERVANTES

y de la cual solo se conocen dos ejemplares, propiedad de

**LA ACADEMIA ESPAÑOLA Y LA BIBLIOTECA NACIONAL,**  
CONSTARÁ

de 1248 páginas, fotografiadas é impresas

CON TODO LUJO, QUE FORMARÁN DOS VOLÚMENES (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte.)

SE PUBLICARÁ

## UNA ENTREGA MENSUAL

de 48 páginas.—Toda la obra 26 Entregas.

PRECIO DE CADA ENTREGA EN MADRID Y PROVINCIAS

20 Rs. vn. (5 Pesetas.)—En el extranjero, 6 Francos.

Se pagará una entrega adelantada, á cuyo fin la primera entrega se hará en dos repar-  
tos, que solo constarán de 24 páginas.

Al final de cada tomo recibirán los suscritores, como regalo, los apéndices de notas y  
aclaraciones escritas por el Excmo. Sr. D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

La asociacion propagadora de la primera edicion del QUIJOTE, deseando que esta obra  
importantísima, que varias corporaciones literarias han tenido el sentimiento de no poder  
realizar por falta de medios, pueda llevarse á término, confia en la cooperacion de cuan-  
tas personas se interesen por el concepto literario y artistico de España.

A este fin ha acordado lo siguiente:

«Tendrán ingreso en la Asociacion cuantos procuren la propagacion de ejemplares y se  
recompensará su celo con una medalla conmemorativa de la obra, en la que se grabará el  
nombre del asociado.

### LA MEDALLA SERÁ

DE METAL BLANCO. . . . . Por cada tres ejemplares.  
DE BRONCE. . . . . Por cada diez id.  
DE PLATA. . . . . Por cada veinte id.

Acompaña á esta obra un Apéndice de notas y aclaraciones sobre el QUIJOTE  
escritas por dicho Sr. HARTZENBUSCH, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL,  
y dos portadas en colores que serán la expresion  
del mayor adelanto alcanzado por la Imprenta en la época actual.

Cada trimestre se publicará (gratis para los suscritores) un

### BOLETIN DEL QUIJOTE

con los escritos que sobre esta obra se publiquen en la prensa y las listas de asociados y suscritores, etc.

Imp. de Ramirez y C.<sup>a</sup>—1872.